

CAMPEONATO DE ESPAÑA ABSOLUTO POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS DE NATACIÓN ADAPTADA 2022

CÁDIZ, 19-20 DE MARZO

1. CONVOCATORIA Y ORGANIZACIÓN

La Federación Española de Deportes de Personas con Discapacidad Física (FEDDF), la Federación Española de Deportes de Personas con Parálisis Cerebral y Daño Cerebral Adquirido (FEDPC), la Federación Española de Deportes para Ciegos (FEDC), la Federación Española de Deportes para Personas con Discapacidad Intelectual (FEDDI), la Federación Española de Deportes para Sordos (FEDS) junto a la Federación Andaluza de Deportes de Discapacitados Físicos (FADDF), el Club de Natación Adaptada Gades y el Excmo. Ayuntamiento de Cádiz, organizan y convocan el **Campeonato de España Absoluto por Comunidades Autónomas de Natación Adaptada 2022**, bajo los siguientes puntos:

Fechas de Competición: 19 y 20 de marzo de 2022

Lugar de Competición: Complejo Deportivo Ciudad de Cádiz
Avda. José León de Carranza s/n
11011 Cádiz
Teléfono: 956 263 307

Contacto Organizador: Alfonso Otero Ruiz (FADDF)
Contacto: 699 317 316 / directortecnico@faddf.com

Juan Luis Arévalo (NADA GADES)
Contacto: 620 611 388 / nadagades@hotmail.com

Contacto Técnico: Ángel Cumplido
Correo-e: secretariatecnica1@feddi.org

Contacto FEDDI: Teléfono: 915 651 437 (oficina)
Correo-e: feddi@telefonica.net

La celebración de esta competición estará condicionada a la evolución de la pandemia del Covid-19, al estricto cumplimiento de la normativa vigente en el momento de su celebración y de las directrices establecidas por las autoridades, autonómicas, nacionales e internacionales sobre las medidas de prevención, mitigación y protección en lo referente a minimizar los riesgos de contagio. Desde todas las Federaciones involucradas en la organización se solicita la colaboración de todas las entidades y personas que tomen parte de este Campeonato para que se desarrolle en las condiciones de normalidad requerida y en un entorno seguro para todos.

2. PROGRAMA DE COMPETICIÓN

1ª SESIÓN		
Nº	PRUEBA	CLASES
1	200m Libre femenino	S1-S15 / S
2	200m Libre masculino	S1-S15 / S
3	50m Braza femenino	SB1-SB9 / SB11-SB15 / S
4	50m Braza masculino	SB1-SB9 / SB11-SB15 / S
5	200m Estilos femenino	SM3-SM15 / S
6	200m Estilos masculino	SM3-SM15 / S
7	50m Libre femenino	S1-S15 / S
8	50m Libre masculino	S1-S15 / S
9	4x50m Estilos Mixto	20 Puntos
10	4x100m Estilos Mixto	34 Puntos
11	4x100m Estilos Mixto	49 Puntos
12	4x100m Estilos Mixto	S14-S15
13	4x100m Estilos Mixto	S
ENTREGA DE MEDALLAS		

2ª SESIÓN		
Nº	PRUEBA	CLASES
14	400m Libre masculino	S4-S15 / S
15	400m Libre femenino	S4-S15 / S
16	100m Braza masculino	SB1-SB9 / SB11-SB15 / S
17	100m Braza femenino	SB1-SB9 / SB11-SB15 / S
18	50m Espalda masculino	S1-S15 / S
19	50m Espalda femenino	S1-S15 / S
20	100m Mariposa masculino	S5-S15 / S
21	100m Mariposa femenino	S5-S15 / S
22	4x50m Libre Mixto	20 Puntos
23	4x100m Libre Mixto	34 Puntos
24	4x100m Libre Mixto	49 Puntos
25	4x100m Libre Mixto	S14-15
26	4x100m Libre Mixto	S
ENTREGA DE MEDALLAS		

3ª SESIÓN		
Nº	PRUEBA	CLASES
27	100m Libre femenino	S1-S15 / S
28	100m Libre masculino	S1-S15 / S
29	50m Mariposa femenino	S3-S15 / S
30	50m Mariposa masculino	S3-S15 / S
31	150m Estilos femenino	SM2-SM4
32	150m Estilos masculino	SM2-SM4
33	100m Espalda femenino	S1-S15 / S
34	100m Espalda masculino	S1-S15 / S
ENTREGA DE MEDALLAS		

3. ÓRGANOS DE CONTROL DE LA COMPETICIÓN

3.1.- Oficiales

La competición será regulada por árbitros de la Federación Andaluza de Natación y dirigidos por un/a Juez/a Árbitro nombrado por las cinco Federaciones Españolas. Todos/as ellos/as son conocedores/as del Reglamento de Natación específico de World Para Swimming.

3.2.- Jurado de Apelación, Control y Dirección de la Competición.

El jurado de apelación será constituido en la reunión técnica previa a la competición y estará formado por siguientes miembros: los coordinadores técnicos de las cinco Federaciones Españolas organizadoras, el/la Juez Árbitro, un representante de la Federación Autonómica en cuyo ámbito se celebre el evento, un representante del Comité Organizador, un representante elegido por sorteo entre los Delegados de los equipos participantes y un representante del Comité Médico.

4. PARTICIPACIÓN Y CLASIFICACIÓN

4.1.- Participación Categoría Absoluta

La participación en la **categoría Absoluta** está abierta a todos los/as deportistas con licencia deportiva vigente por la modalidad de natación, que hayan nacido en el **año 2009 o anteriores** y que hayan acreditado, dentro del periodo de tiempo establecido, la marca mínima (condiciones de acreditación de la marca mínima en el **Punto 5.2**) exigidas para participar.

La participación de los/as nadadores/as será por la Comunidad Autónoma de su licencia nacional FEDDF.

Se permite la participación de dos (2) nadadores/as de las clases 1-4 por Comunidad Autónoma sin acreditar marca mínima en las siguientes pruebas, en las que se puede inscribir en un máximo de cinco (5) pruebas individuales: 50 libre, 50 espalda, 50 braza, 50 mariposa, 100 libre, 100 espalda y 150 estilos. Estos/as nadadores/as no recibirán medalla ni puntuarán para las clasificaciones por Comunidades Autónomas, excepto si la marca que realice durante la competición es igual o inferior

a la marca mínima correspondiente a la prueba individual y clase deportiva en la que haya participado de las enumeradas anteriormente.

5. INSCRIPCIÓN

5.1.- Inscripción de Participantes

La inscripción al Campeonato de España debe ser realizada por las Federaciones Autonómicas o Clubes en caso únicamente de no existir FFAA.

Las inscripciones deberán realizarse a través del archivo que podrá solicitarse a FEDDI a través de las direcciones de correos electrónico anteriores.

Las inscripciones deberán enviarse a secretariatecnica1@feddi.org

Todos los trámites de inscripción deberán realizarse **antes del lunes 28 de febrero de 2022.**

El importe económico de la inscripción es de **20€ por cada deportista/técnico/delegado.**

Beneficiario: FEDDI

Entidad: CAIXABANK

Nº de Cuenta: ES21 2100 2530 1213 0006 3439

Concepto: C.E Natación Cádiz + Nombre Entidad

La no remisión de los formularios, en tiempo y forma, supondrá la cancelación de la inscripción:

- ✓ **Anexo 1.** Declaración de Pre-Participación.
- ✓ **Formulario de control de accesos.** Donde deberán venir reflejados aquellos/as deportistas/técnicos/delegados que vayan a tomar parte en la competición con licencia FEDDI.

Dichos documentos deberán enviarse a feddi@telefonica.net

La no observación de cualquiera de los puntos de estas normas o la falta de veracidad en los datos de inscripción será motivo de no aceptación por el comité organizador de la inscripción afectada, independientemente de las ulteriores responsabilidades que pudieran depurarse.

Toda solicitud de inscripción que no se haya realizado en el periodo y forma establecida será considerada fuera de plazo y, por tanto, excluida a todos los efectos.

No será admitida ninguna inscripción con un tiempo superior a la marca mínima establecida o que no esté correcta o totalmente cumplimentada. A este efecto, deberá tenerse en cuenta que según la prueba a que afecte la inscripción, la clasificación del nadador deberá indicarse con la nomenclatura habitual:

- **S:** estilo libre, espalda y mariposa.
- **SB:** estilo braza.
- **SM:** estilo individual.

(Estas tres clases pueden ser o no iguales para un mismo nadador).

En categoría Absoluta cada nadador **podrá ser inscrito y participar en un máximo de cinco (5) pruebas individuales, siempre que sea acreditada la marca mínima en cada una de ellas, a excepción de dos (2) nadadores de las clases 1-4 por Comunidad Autónoma que no tendrán que acreditar la marca mínima en ninguna de ellas.**

5.2.- Acreditación de Marcas Mínimas

Las condiciones para la acreditación de una marca mínima son:

- Todos los tiempos deben estar **realizados dentro del plazo habilitado** que se inicia el **20 de marzo de 2021 hasta el 28 de febrero de 2022**, ambos inclusive.
- **Para refrendar las marcas mínimas se deberán adjuntar a la inscripción las actas que acrediten dichas marcas.** Se adjuntará solamente la hoja del acta en la que aparezca la marca que se desea acreditar. No se aceptarán las actas cuando se adjunte el documento completo de resultados de una competición sin señalar dónde se encuentra la marca que se desea acreditar

Una Federación Autonómica podrá inscribir en **la misma prueba y clase el número de nadadores que desee sin limitación de número siempre que cumplan los requisitos de marca mínima.**

5.3.- Inscripción Pruebas de Relevos

Cada Entidad solamente podrá inscribir y clasificar un equipo en cada prueba de relevos. Excepcionalmente y previa solicitud al Comité del Campeonato, podrá autorizarse la participación de otros equipos de la misma Entidad. En este caso los segundos equipos participarían fuera de concurso y sin derecho a clasificación.

Se deberá confirmar los nombres de los componentes y el orden definitivo de los equipos de relevos enviando por parte de cada Entidad el documento electrónico correspondiente, que se facilitará a las Entidades participantes, hasta media hora antes de la hora fijada para el inicio de la sesión. Fuera de este plazo, no será admitido ningún equipo o ninguna composición.

Los/as nadadores/as de los equipos de relevos tendrán que estar en posesión de, al menos, una marca mínima en alguna de las pruebas individuales programadas en los Campeonatos de España Absolutos, permitiéndose, de forma excepcional, la participación de un/a nadador/a sin marca mínima en ninguna de ellas. Si en el equipo de relevos participa un/a nadador/a de las clases 1-4 que no ha acreditado marca mínima en ninguna prueba individual, ocupará la plaza permitida para un/a nadador/a sin marca mínima y por grupo de relevos por clases deportivas por cada Comunidad Autónoma. Es decir, sólo se puede convocar 1 nadador/a sin marca mínima para los relevos de 20 y 34 puntos (clases 1-10), 1 nadador/a sin marca mínima para los relevos de 49 puntos (clases 11-13) y 1 nadador/a sin marca mínima para los relevos de las clases 14-15.

5.4.- Delegado/a de Equipo

El/la Delegado/a de cada Comunidad Autónoma que acuda al Campeonato será el/la interlocutor oficial de su equipo con el Comité organizador del Campeonato.

6. CLASES DEPORTIVAS

- Discapacidad física, parálisis cerebral y daño cerebral adquirido: S1-S10/SB1-SB9/SM1-SM10.
- Discapacidad visual: S11-S13/SB11-SB13/SM11-SM13.
- Discapacidad intelectual: S14-S15/SB14-SB15/SM14-SM15.
- Discapacidad auditiva: S.

7. ORGANIZACIÓN DE LA COMPETICIÓN

7.1.- Sistema de Competición

La competición se desarrollará al cronómetro (contrarreloj) o final directa, donde los mejores tiempos de inscripción formarán las últimas series, según el reglamento de World Para Swimming.

Todos/as los/as nadadores/as del mismo sexo nadarán juntos/as sin distinción de clases deportivas. La confección de las listas de salida de cada prueba se realizará atendiendo a los tiempos acreditados en la inscripción pudiéndose mezclar en la misma serie nadadores/as de diferentes clases deportivas.

7.2.- Calentamiento

El calentamiento previo a la competición se podrá realizar en la piscina donde se celebrará la competición desde una hora y media (90 minutos) antes del inicio de las pruebas.

Los calentamientos finalizarán 15 minutos antes del comienzo de la sesión correspondiente.

Los/as nadadores/as evitarán agarrarse a las placas y corcheras.

Rogamos la máxima colaboración para que la piscina de competición se utilice como calentamiento de los nadadores que participen en la sesión correspondiente.

7.3.- Bajas

Las bajas de participantes que pudieran producirse posteriormente a la inscripción deberán ser comunicadas a la dirección de correo-e secretariatecnica1@feddi.org con una antelación de 10 días a la fecha del evento.

Las listas de salida se emitirán de forma definitiva en un plazo de 7 a 10 días antes del inicio de la competición. Toda comunicación de baja pasada esa fecha no se verá reflejada en las series de competición y si en los resultados como DNF.

Durante la competición, se comunicarán las bajas media hora antes del comienzo de competición, utilizando el documento electrónico de baja que se facilitará a las Entidades participantes.

Cuando un/a deportista no se presente a una prueba y no haya comunicado la baja con anterioridad no podrá participar en ninguna más de esa jornada, a menos que sea con una justificación médica.

7.4.- Reclamaciones Deportivas

Condiciones de presentación de las reclamaciones deportivas (no de clasificación):

Todas las reclamaciones deberán ser presentadas por escrito por el responsable del equipo, utilizando el formulario oficial y con el pago de un depósito de 30€. Las reclamaciones se aceptarán durante los treinta (30') minutos siguientes al final de la prueba que las haya causado.

Si el motivo de la reclamación se conoce antes del inicio de la competición, la misma deberá presentarse antes de que se dé la señal de salida.

Lugar de presentación, en la Secretaría de Competición, ubicada en la instalación.

Resultado de la reclamación:

- Si la reclamación es rechazada, el depósito se entregará al organismo rector de la competición.
- Si la reclamación prospera, el depósito será devuelto, a la persona autorizada que formuló dicha reclamación.

La decisión del juez árbitro puede ser apelada ante el Jurado de Apelación.

La decisión del Jurado de Apelación es definitiva.

Protestas contra las decisiones arbitrales: no se admitirán reclamación contra las decisiones de hecho del juez árbitro.

7.5.- Circulación

Todos/as los/as participantes tienen la obligación de seguir los circuitos de circulación establecidos por el Comité Organizador, que informará previamente a la competición, así como de seguir sus indicaciones.

7.6.- Permanencia en la Instalación

Todos/as los/as nadadores/as deberán permanecer fácilmente localizables durante los treinta (30') minutos posteriores a la última prueba en la que han competido.

7.7.- Cámara de Llamadas

Todos/as los/as participantes han de presentarse obligatoriamente en la cámara de llamadas en los tiempos que establezca el Comité Organizador y que informará previamente a la competición, así como, de seguir sus indicaciones. El incumplimiento de este plazo significará la descalificación del/a nadador/a.

7.8.- Cámara de Salidas

Los/as participantes saldrán de la cámara de salidas, en fila y encabezados por el nadador/a que competirá en la calle 1, seguido/a por los/as nadadores/as de las calles 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8.

7.9.- Salidas del Agua

Después de la prueba los/as nadadores/as deben salir del agua por los laterales y no por la pared de fondo.

8. CLASIFICACIONES DE LAS PRUEBAS INDIVIDUALES Y DE RELEVOS

8.1.- Pruebas Individuales

Se realizarán clasificaciones de cada una de las pruebas individuales:

- ✓ **Por puntos**, según el formato multidisciplinaria, de mayor a menor, en la que aparecerán todos los nadadores del mismo género, independientemente de su clase deportiva.
- ✓ **Por clases deportivas**, en función del tiempo realizado, de menor a mayor, en la que aparecerán todos los nadadores del mismo género y de la misma clase deportiva.

8.2.- Pruebas de Relevos

Se realizará una sola clasificación de cada una de las pruebas de relevos:

- ✓ En función del tiempo realizado, de menor a mayor, en la que aparecerán todos los equipos del mismo género y de la misma clase/puntuación.

9. SISTEMA DE PUNTUACIÓN DE LAS PRUEBAS INDIVIDUALES Y DE RELEVOS

9.1.- Pruebas Individuales

A los doce primeros puestos de la clasificación multidisciplinaria de cada una de las pruebas enumeradas en la Tabla 1 y para las clases deportivas especificadas en ella, tanto en categoría masculina como femenina, se les asignarán puntos como se indica en la Tabla 2. Sólo puntuarán los/as nadadores/as que iguallen o mejoren la marca mínima para cada clase deportiva, Federación Española y género del Campeonato de España. Los/as nadadores/as de las clases 1-4 inscritos al Campeonato sin acreditar ninguna marca mínima no puntuarán para las clasificaciones por Comunidades Autónomas. En el caso de empate a puntos entre varios nadadores/as, la puntuación será la misma para todos/as y será la que corresponde al mejor puesto entre ellos/as. Por ejemplo, si 2 nadadores/as tienen la misma puntuación y están en los puestos 1º y 2º de la clasificación multidisciplinaria, ambos/as recibirán los puntos correspondientes al 1º puesto (15).

9.2.- Pruebas de Relevos

A los doce primeros puestos de la clasificación de cada una de las pruebas de relevos del programa de competición, tanto en categoría masculina como femenina, se les asignarán puntos como se indica en la Tabla 2.

PRUEBA	CLASES DEPORTIVAS
50 LIBRE	S1-S15 / S
100 LIBRE	S1-S15 / S
200 LIBRE	S1-S5 / S14-S15
400 LIBRE	S6-S13 / S
50 ESPALDA	S1-S5
100 ESPALDA	S1-S2 / S6-S15 / S
50 BRAZA	SB1-SB3
100 BRAZA	SB4-9 / SB11-15 / S
50 MARIPOSA	S2-S7
100 MARIPOSA	S8-S15 / S
150 ESTILOS	SM1-SM4
200 ESTILOS	SM5-SM15 / S

Tabla 1.

PUESTO	PUNTOS	
	INDIVIDUALES	RELEVOS
1º	15	30
2º	13	26
3º	11	22
4º	9	18
5º	8	16
6º	7	14
7º	6	12
8º	5	10
9º	4	8
10º	3	6
11º	2	4
12º	1	2

Tabla 2.

10. CLASIFICACION POR ENTIDADES

Se realizará una clasificación por Comunidades Autónomas sumando los puntos obtenidos por los/as nadadores/as participantes de cada una de ellas, en las pruebas individuales y de relevos, de acuerdo a lo detallado en el Punto 9.

11. ENTREGAS DE MEDALLAS, TROFEOS Y TÍTULOS

11.1.- Pruebas individuales.

Se realizará una entrega de medallas **EN PODIUM**. Por puntos, de mayor a menor, de acuerdo a la clasificación multidiscapacidad, a los tres primeros puestos, o en su defecto a quiénes hayan finalizado, por categoría femenina y masculina, independientemente de su clase deportiva y de la nacionalidad. Se realizarán únicamente las entregas de medallas en pódium de las pruebas individuales enumeradas en la Tabla 1 del Punto 9. Las entregas serán al finalizar cada sesión como se refleja en el programa de competición (Punto 2).

Se concederá el título de Campeón/a de España a el/la primer/a nadador/a que cumpla los siguientes criterios:

- Ser deportista comunitario. Países: Alemania, Austria, Bélgica, Bulgaria, Chipre, Dinamarca, Eslovaquia, Eslovenia, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, Irlanda, Italia, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Malta, Países Bajos, Polonia, Portugal, Reino Unido, República Checa, Rumania, Suecia, España, Islandia, Liechtenstein, Noruega y Suiza.
- En el caso de el/la nadador/a con licencia española, igualar o mejorar la marca mínima para cada clase deportiva, Federación Española y género en el Campeonato de España para tener derecho a la obtención de la medalla.

- Los deportistas extranjeros extracomunitarios no podrán optar al título de Campeón de España.

11.2.- Pruebas de relevos.

Se realizará entrega de medallas **EN PODIUM** de todas las pruebas de relevos, a los tres primeros puestos, o en su defecto a los que hayan finalizado, en función del tiempo realizado, de menor a mayor, del género (masculino, femenino o mixto) y de la clase/puntuación.

Es obligación de los/as entrenadores/as y delegados/as de los equipos estar muy atentos a la llamada por megafonía para avisar y tener localizados a los deportistas o equipos premiados para presentarse en la cámara de premiación al menos diez minutos antes de comenzar la entrega de medallas, con la indumentaria de su equipo.

11.3.- Comunidades Autónomas.

Se realizará entrega de trofeos **EN PODIUM** a las Selecciones Autonómicas clasificadas en los 3 primeros puestos de la Clasificación por Entidades al finalizar la competición.

12. ENTRENAMIENTOS

La piscina estará disponible para entrenamientos el viernes día 18 de marzo. Se informará con anterioridad de los horarios y, en caso necesario, de la distribución de las calles por equipos.

13. RESULTADOS EN EL MARCADOR ELECTRÓNICO

Debido a toques defectuosos, posibles fallos, descalificaciones, etc. los resultados que aparezcan en el marcador electrónico, no podrán considerarse en ningún caso oficiales, hasta que el Juez Árbitro haya dado el visto bueno.

Los nadadores evitarán subir por encima de las placas, abandonando el vaso por las escaleras laterales.

14. RECORDS Y MEJORES MARCAS

Se anunciarán por megafonía en el momento de producirse la mejora ó igualdad, y figurarán en los Resultados Oficiales.

15. REGLAMENTACIÓN

Se aplicará la última reglamentación de World Para Swimming, en todos sus puntos, incluido el que hace referencia al uso de los bañadores.

16. PROGRAMA PROVISIONAL DE ACTIVIDADES

VIERNES 18 DE MARZO

- 15.00 h. Llegada de los equipos.
16.00 h. Entrenamientos libres.

SABADO 19 DE MARZO

- 08:30 h. Inicio del calentamiento.
10:00 h. Inicio de la Primera sesión.
15:30 h. Inicio del calentamiento.
17:00 h. Inicio de la Segunda sesión.

DOMINGO 20 DE MARZO

- 08:30 h. Inicio del calentamiento
10:00 h. Inicio de la Tercera sesión.
13:00 h. Finalización del Campeonato.

17. NORMATIVAS Y PROTOCOLOS COVID-19

A la presente competición le será de aplicación las siguientes normativas y protocolos en relación a la prevención de COVID-19:

- ✓ Protocolo de actuación para la vuelta de competiciones oficiales de ámbito estatal y carácter no profesional del Consejo Superior de Deportes.
- ✓ Protocolo de actuación para la vuelta de competiciones oficiales de ámbito estatal y carácter no profesional de la FEDDI ([Actualización Protocolo COVID 2022 FEDDI](#)).
- ✓ Normativa de la CC AA: Normas/Pautas/Especificaciones del Área Sanitaria de la Comunidad Autónoma donde se realice la competición.

Las Federaciones Españolas organizadoras de la competición fijarán bajo convenio entre las partes aquellas figuras/responsables del cumplimiento de los protocolos e higiene COVID-19.

ANEXO I - MARCAS MÍNIMAS

MÍNIMAS CTO NATACIÓN ADAPTADA	S14 MASC	S15 DOWN MASC	S14 FEM	S15 DOWN FEM
50M LIB	34.20	40.00	40.00	47.50
100M LIB	1:16.00	1:32.00	1:28.00	1:46.00
200M LIB	2:50.00	3:14.00	3:07.00	3:40.00
400M LIB	6:00.00	6:45.00	6:15.00	7:35.00
50M ESP	42.50	46.00	46.50	57.00
100M ESP	1:29.00	1:45.00	1:42.00	1:59.00
200M ESP	3:13.00	3:39.00	3:40.00	4:01.00
50M BRAZA	44.00	49.00	50.50	59.00
100M BRAZA	1:35.00	1:49.00	1:50.00	2:07.00
200M BRAZA	3:25.00	3:55.00	3:59.00	4:37.00
50M MARIP	38.50	42.00	45.00	54.00
100M MARIP	1:25.00	1:33.00	1:40.00	2:00.00
200M EST	3:08.00	3:36.00	3:30.00	4:08.00



ANEXO II - ALOJAMIENTO

Se informará en breve de la oferta hotelera.

CAMPEONATO DE ESPAÑA ABSOLUTO POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS DE NATACIÓN ADAPTADA 2022

CÁDIZ, 19-20 DE MARZO

1. CONVOCATORIA Y ORGANIZACIÓN

La Federación Española de Deportes de Personas con Discapacidad Física (FEDDF), la Federación Española de Deportes de Personas con Parálisis Cerebral y Daño Cerebral Adquirido (FEDPC), la Federación Española de Deportes para Ciegos (FEDC), la Federación Española de Deportes para Personas con Discapacidad Intelectual (FEDDI), la Federación Española de Deportes para Sordos (FEDS) junto a la Federación Andaluza de Deportes de Discapacitados Físicos (FADDF), el Club de Natación Adaptada Gades y el Excmo. Ayuntamiento de Cádiz, organizan y convocan el **Campeonato de España Absoluto por Comunidades Autónomas de Natación Adaptada 2022**, bajo los siguientes puntos:

Fechas de Competición: 19 y 20 de marzo de 2022

Lugar de Competición: Complejo Deportivo Ciudad de Cádiz
Avda. José León de Carranza s/n
11011 Cádiz
Teléfono: 956 263 307

Contacto Organizador: Alfonso Otero Ruiz (FADDF)
Contacto: 699 317 316 / directortecnico@faddf.com

Juan Luis Arévalo (NADA GADES)
Contacto: 620 611 388 / nadagades@hotmail.com

Contacto Técnico: Laureano Gil Dávila
Correo-e: natacion@feddf.es

Contacto FEDDF: Teléfono: 915 471 718 (Oficina)
Fax: 915 419 961
Correo-e: secretaria.tecnica@feddf.es

La celebración de esta competición estará condicionada a la evolución de la pandemia del Covid-19, al estricto cumplimiento de la normativa vigente en el momento de su celebración y de las directrices establecidas por las autoridades, autonómicas, nacionales e internacionales sobre las medidas de prevención, mitigación y protección en lo referente a minimizar los riesgos de contagio. Desde todas las Federaciones involucradas en la organización se solicita la colaboración de todas las entidades y personas que tomen parte de este Campeonato para que se desarrolle en las condiciones de normalidad requerida y en un entorno seguro para todos.

2.- PROGRAMA DE COMPETICIÓN

1ª SESIÓN		
Nº	PRUEBA	CLASES
1	200m Libre femenino	S1-S15 / S
2	200m Libre masculino	S1-S15 / S
3	50m Braza femenino	SB1-SB9 / SB11-SB15 / S
4	50m Braza masculino	SB1-SB9 / SB11-SB15 / S
5	200m Estilos femenino	SM3-SM15 / S
6	200m Estilos masculino	SM3-SM15 / S
7	50m Libre femenino	S1-S15 / S
8	50m Libre masculino	S1-S15 / S
9	4x50m Estilos Mixto	20 Puntos
10	4x100m Estilos Mixto	34 Puntos
11	4x100m Estilos Mixto	49 Puntos
12	4x100m Estilos Mixto	S14-S15
13	4x100m Estilos Mixto	S
ENTREGA DE MEDALLAS		

2ª SESIÓN		
Nº	PRUEBA	CLASES
14	400m Libre masculino	S4-S15 / S
15	400m Libre femenino	S4-S15 / S
16	100m Braza masculino	SB1-SB9 / SB11-SB15 / S
17	100m Braza femenino	SB1-SB9 / SB11-SB15 / S
18	50m Espalda masculino	S1-S15 / S
19	50m Espalda femenino	S1-S15 / S
20	100m Mariposa masculino	S5-S15 / S
21	100m Mariposa femenino	S5-S15 / S
22	4x50m Libre Mixto	20 Puntos
23	4x100m Libre Mixto	34 Puntos
24	4x100m Libre Mixto	49 Puntos
25	4x100m Libre Mixto	S14-15
26	4x100m Libre Mixto	S
ENTREGA DE MEDALLAS		

3ª SESIÓN		
Nº	PRUEBA	CLASES
27	100m Libre femenino	S1-S15 / S
28	100m Libre masculino	S1-S15 / S
29	50m Mariposa femenino	S3-S15 / S
30	50m Mariposa masculino	S3-S15 / S
31	150m Estilos femenino	SM2-SM4
32	150m Estilos masculino	SM2-SM4
33	100m Espalda femenino	S1-S15 / S
34	100m Espalda masculino	S1-S15 / S
ENTREGA DE MEDALLAS		

3.- ÓRGANOS DE CONTROL DE LA COMPETICIÓN.

3.1.- Oficiales

La competición será regulada por árbitros de la Federación Andaluza de Natación y dirigidos por un/a Juez/a Árbitro nombrado por las cinco Federaciones Españolas. Todos/as ellos/as son conocedores/as del Reglamento de Natación específico de World Para Swimming.

3.2.- Jurado de Apelación, Control y Dirección de la Competición.

El jurado de apelación será constituido en la reunión técnica previa a la competición y estará formado por siguientes miembros: los coordinadores técnicos de las cinco Federaciones Españolas organizadoras, el/la Juez Árbitro, un representante de la Federación Autonómica en cuyo ámbito se celebre el evento, un representante del Comité Organizador, un representante elegido por sorteo entre los Delegados de los equipos participantes y un representante del Comité Médico.

4.- PARTICIPACIÓN Y CLASIFICACIÓN

4.1.- Participación Categoría Absoluta

La participación en la **categoría Absoluta** está abierta a todos los/as deportistas con licencia deportiva vigente por la modalidad de natación, que hayan nacido en el **año 2009 o anteriores** y que hayan acreditado, dentro del periodo de tiempo establecido, la marca mínima (condiciones de acreditación de la marca mínima en el **Punto 5.2**) exigidas para participar (**Anexo I**).

La participación de los/as nadadores/as será por la Comunidad Autónoma de su licencia nacional FEDDF.

Se permite la participación de dos (2) nadadores/as de las clases 1-4 por Comunidad Autónoma sin acreditar marca mínima en las siguientes pruebas, en las que se puede inscribir en un máximo de cinco (5) pruebas individuales: 50 libre, 50 espalda, 50 braza, 50 mariposa, 100 libre, 100 espalda y 150 estilos. Estos/as nadadores/as no recibirán medalla ni puntuarán para las clasificaciones por Comunidades Autónomas, excepto si la

marca que realice durante la competición es igual o inferior a la marca mínima correspondiente a la prueba individual y clase deportiva en la que haya participado de las enumeradas anteriormente.

4.2.- Clasificación Médico-Funcional

En aquellos casos de nadadores/as con discapacidad física de las clases 1-10 que no hayan sido evaluados/as en una mesa de clasificación nacional anteriormente a la fecha límite de inscripción al Campeonato, será obligatorio que completen de forma electrónica el Formulario de clasificación, al que pueden acceder desde la página web de la FEDDF o desde el siguiente enlace: <https://form.jotformeu.com/80302413676350> antes de la fecha límite de inscripción.

Las clasificaciones funcionales se realizarán de forma presencial el viernes 18 de marzo en la instalación sede de la competición. Una vez finalizada la fecha límite se informará de la selección definitiva de los/as nadadores/as convocados/as y los horarios asignados.

5.- INSCRIPCIÓN

5.1.- Inscripción de Participantes

La inscripción oficial a la competición será realizada por cada Federación Autonómica mediante la Aplicación Web de la Federación Española de Deportes de Personas con Discapacidad Física (FEDDF) exclusivamente y finalizará el **martes 1 de marzo de 2022**.

El importe económico de la inscripción de los participantes (15€ por cada deportista/técnico/delegado/auxiliar con licencia FEDDF en vigor) de cada Federación Autonómica, se abonará en el momento de la inscripción a través de la Aplicación Web. No serán admitidas aquellas inscripciones que no se hayan formalizado con el correspondiente pago a la finalización de la fecha límite.

Para formalizar la inscripción será necesario adjuntar por la aplicación web de la FEDDF el siguiente formulario relacionado con los protocolos de prevención del Covid-19, que podéis descargar en el siguiente enlace: <http://www.feddf.es/seccion/171/protocolos-covid-19.html>. La no remisión del formulario, en tiempo y forma, supondrá la cancelación de la inscripción:

- ✓ **DECLARACIÓN RESPONSABLE.** Debe adjuntarse en el momento de realizar la inscripción a la competición.

Además, todo/a participante tiene que acreditar el Certificado de vacunación Covid-19 con la pauta completa o, en caso contrario, tendrán que presentar por correo-e un documento que acredite el resultado negativo de un test de antígenos o PCR entre las 48 y las 24 horas anteriores al inicio de la actividad.

La no observación de cualquiera de los puntos de estas normas o la falta de veracidad en los datos de inscripción será motivo de no aceptación por el comité organizador de la inscripción afectada, independientemente de las ulteriores responsabilidades que pudieran depurarse.

Toda solicitud de inscripción que no se haya realizado en el periodo y forma establecida será considerada fuera de plazo y, por tanto, excluida a todos los efectos.

No será admitida ninguna inscripción con un tiempo superior a la marca mínima establecida o que no esté correcta o totalmente cumplimentada. A este efecto, deberá tenerse en cuenta que según la prueba a que afecte la inscripción, la clasificación del nadador deberá indicarse con la nomenclatura habitual:

- **S:** estilo libre, espalda y mariposa.
- **SB:** estilo braza.
- **SM:** estilo individual.

(Estas tres clases pueden ser o no iguales para un mismo nadador).

En categoría Absoluta cada nadador **podrá ser inscrito y participar en un máximo de cinco (5) pruebas individuales, siempre que sea acreditada la marca mínima en cada una de ellas, a excepción de dos (2) nadadores de las clases 1-4 por Comunidad Autónoma que no tendrán que acreditar la marca mínima en ninguna de ellas.**

5.2.- Acreditación de Marcas Mínimas

Las condiciones para la acreditación de una marca mínima son:

- Todos los tiempos deben estar **realizados dentro del plazo habilitado** que se inicia el **20 de marzo de 2021 hasta el 1 de marzo de 2022**, ambos inclusive.
- **Para refrendar las marcas mínimas se deberán adjuntar a la inscripción por medio de la aplicación on-line, las actas que acrediten dichas marcas.** Se adjuntará solamente la hoja del acta en la que aparezca la marca que se desea acreditar. No se aceptarán las actas cuando se adjunte el documento completo de resultados de una competición sin señalar dónde se encuentra la marca que se desea acreditar

Una Federación Autonómica podrá inscribir en **la misma prueba y clase el número de nadadores que desee sin limitación de número siempre que cumplan los requisitos de marca mínima.**

5.3.- Inscripción Pruebas de Relevos

Cada Entidad solamente podrá inscribir y clasificar un equipo en cada prueba de relevos. Excepcionalmente y previa solicitud al Comité del Campeonato, podrá autorizarse la participación de otros equipos de la misma Entidad. En este caso los segundos equipos participarían fuera de concurso y sin derecho a clasificación.

Inscripción de los equipos de relevos deberá hacerse junto a la inscripción individual en la **Aplicación Web** de la FEDDF. En el caso de equipos con nadadores con licencias de Federaciones Nacionales diferentes, se inscribirán solamente a aquellos con licencia en la FEDDF.

Se deberá confirmar los nombres de los componentes y el orden definitivo de los equipos de relevos enviando por parte de cada Entidad el documento electrónico correspondiente, que se facilitará a las Entidades participantes, hasta media hora antes de la hora fijada para el inicio de la sesión. Fuera de este plazo, no será admitido ningún equipo o ninguna composición.

Los/as nadadores/as de los equipos de relevos tendrán que estar en posesión de, al menos, una marca mínima en alguna de las pruebas individuales programadas en los Campeonatos de España Absolutos, permitiéndose, de forma excepcional, la participación de un/a nadador/a sin marca mínima en ninguna de ellas. Si en el equipo de relevos participa un/a nadador/a de las clases 1-4 que no ha acreditado marca mínima en ninguna prueba individual, ocupará la plaza permitida para un/a nadador/a sin marca mínima y por grupo de relevos por clases deportivas por cada Comunidad Autónoma. Es decir, sólo se puede convocar 1 nadador/a sin marca mínima para los relevos de 20 y 34 puntos (clases 1-10), 1 nadador/a sin marca mínima para los relevos de 49 puntos (clases 11-13) y 1 nadador/a sin marca mínima para los relevos de las clases 14-15.

5.4.- Delegado/a de Equipo

El/la Delegado/a de cada Comunidad Autónoma que acuda al Campeonato será el/la interlocutor oficial de su equipo con el Comité organizador del Campeonato.

6.- CLASES DEPORTIVAS

- Discapacidad física, parálisis cerebral y daño cerebral adquirido: S1-S10/SB1-SB9/SM1-SM10.
- Discapacidad visual: S11-S13/SB11-SB13/SM11-SM13.
- Discapacidad intelectual: S14-S15/SB14-SB15/SM14-SM15.
- Discapacidad auditiva: S.

7.- ORGANIZACIÓN DE LA COMPETICIÓN.

7.1.- Sistema de Competición

La competición se desarrollará al cronómetro (contrarreloj) o final directa, donde los mejores tiempos de inscripción formarán las últimas series, según el reglamento de World Para Swimming.

Todos/as los/as nadadores/as del mismo sexo nadarán juntos/as sin distinción de clases deportivas. La confección de las listas de salida de cada prueba se realizará atendiendo a los tiempos acreditados en la inscripción pudiéndose mezclar en la misma serie nadadores/as de diferentes clases deportivas.

7.2.- Calentamiento

El calentamiento previo a la competición se podrá realizar en la piscina donde se celebrará la competición desde una hora y media (90 minutos) antes del inicio de las pruebas.

Los calentamientos finalizarán 15 minutos antes del comienzo de la sesión correspondiente.

Los/as nadadores/as evitarán agarrarse a las placas y corcheras.

Rogamos la máxima colaboración para que la piscina de competición se utilice como calentamiento de los nadadores que participen en la sesión correspondiente.

7.3.- Bajas

Las bajas de participantes que pudieran producirse posteriormente a la inscripción deberán ser comunicadas a la dirección de correo-e secretaria.technica@feddf.es con una antelación de 10 días a la fecha del evento.

Las listas de salida se emitirán de forma definitiva en un plazo de 7 a 10 días antes del inicio de la competición. Toda comunicación de baja pasada esa fecha no se verá reflejada en las series de competición y si en los resultados como DNF.

Durante la competición, se comunicarán las bajas media hora antes del comienzo de competición, utilizando el documento electrónico de baja que se facilitará a las Entidades participantes.

Cuando un/a deportista no se presente a una prueba y no haya comunicado la baja con anterioridad no podrá participar en ninguna más de esa jornada, a menos que sea con una justificación médica.

7.4.- Reclamaciones Deportivas

Condiciones de presentación de las reclamaciones deportivas (no de clasificación):

Todas las reclamaciones deberán ser presentadas por escrito por el responsable del equipo, utilizando el formulario oficial y con el pago de un depósito de 30€. Las reclamaciones se aceptarán durante los treinta (30') minutos siguientes al final de la prueba que las haya causado.

Si el motivo de la reclamación se conoce antes del inicio de la competición, la misma deberá presentarse antes de que se dé la señal de salida.

Lugar de presentación, en la Secretaría de Competición, ubicada en la instalación.

Resultado de la reclamación:

- Si la reclamación es rechazada, el depósito se entregará al organismo rector de la competición.
- Si la reclamación prospera, el depósito será devuelto, a la persona autorizada que formuló dicha reclamación.

La decisión del juez árbitro puede ser apelada ante el Jurado de Apelación.

La decisión del Jurado de Apelación es definitiva.

Protestas contra las decisiones arbitrales: no se admitirán reclamación contra las decisiones de hecho del juez árbitro.

7.5.- Circulación

Todos/as los/as participantes tienen la obligación de seguir los circuitos de circulación establecidos por el Comité Organizador, que informará previamente a la competición, así como de seguir sus indicaciones.

7.6.- Permanencia en la Instalación

Todos/as los/as nadadores/as deberán permanecer fácilmente localizables durante los treinta (30') minutos posteriores a la última prueba en la que han competido.

7.7.- Cámara de Llamadas

Todos/as los/as participantes han de presentarse obligatoriamente en la cámara de llamadas en los tiempos que establezca el Comité Organizador y que informará previamente a la competición, así como, de seguir sus indicaciones. El incumplimiento de este plazo significará la descalificación del/a nadador/a.

7.8.- Cámara de Salidas

Los/as participantes saldrán de la cámara de salidas, en fila y encabezados por el nadador/a que competirá en la calle 1, seguido/a por los/as nadadores/as de las calles 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8.

7.9.- Salidas del Agua

Después de la prueba los/as nadadores/as deben salir del agua por los laterales y no por la pared de fondo.

8.- CLASIFICACIONES DE LAS PRUEBAS INDIVIDUALES Y DE RELEVOS

8.1.- Pruebas Individuales

Se realizarán clasificaciones de cada una de las pruebas individuales:

- ✓ **Por puntos**, según el formato multidisciplinaria, de mayor a menor, en la que aparecerán todos los nadadores del mismo género, independientemente de su clase deportiva.
- ✓ **Por clases deportivas**, en función del tiempo realizado, de menor a mayor, en la que aparecerán todos los nadadores del mismo género y de la misma clase deportiva.

8.2.- Pruebas de Relevos

Se realizará una sola clasificación de cada una de las pruebas de relevos:

- ✓ En función del tiempo realizado, de menor a mayor, en la que aparecerán todos los equipos del mismo género y de la misma clase/puntuación.

9.- SISTEMA DE PUNTUACION DE LAS PRUEBAS INDIVIDUALES Y DE RELEVOS

9.1.- Pruebas Individuales

A los doce primeros puestos de la clasificación multidisciplinaria de cada una de las pruebas enumeradas en la Tabla 1 y para las clases deportivas especificadas en ella, tanto en categoría masculina como femenina, se les asignarán puntos como se indica en la Tabla 2. Sólo puntuarán los/as nadadores/as que igualen o mejoren la marca mínima para cada clase deportiva, Federación Española y género del Campeonato de

España. Los/as nadadores/as de las clases 1-4 inscritos al Campeonato sin acreditar ninguna marca mínima no puntuarán para las clasificaciones por Comunidades Autónomas. En el caso de empate a puntos entre varios nadadores/as, la puntuación será la misma para todos/as y será la que corresponde al mejor puesto entre ellos/as. Por ejemplo, si 2 nadadores/as tienen la misma puntuación y están en los puestos 1º y 2º de la clasificación multidisciplinaria, ambos/as recibirán los puntos correspondientes al 1º puesto (15).

9.2.- Pruebas de Relevos

A los doce primeros puestos de la clasificación de cada una de las pruebas de relevos del programa de competición, tanto en categoría masculina como femenina, se les asignarán puntos como se indica en la Tabla 2.

PRUEBA	CLASES DEPORTIVAS	PUESTO	PUNTOS	
			INDIVIDUALES	RELEVOS
50 LIBRE	S1-S15 / S	1º	15	30
100 LIBRE	S1-S15 / S	2º	13	26
200 LIBRE	S1-S5 / S14-S15	3º	11	22
400 LIBRE	S6-S13 / S	4º	9	18
50 ESPALDA	S1-S5	5º	8	16
100 ESPALDA	S1-S2 / S6-S15 / S	6º	7	14
50 BRAZA	SB1-SB3	7º	6	12
100 BRAZA	SB4-9 / SB11-15 / S	8º	5	10
50 MARIPOSA	S2-S7	9º	4	8
100 MARIPOSA	S8-S15 / S	10º	3	6
150 ESTILOS	SM1-SM4	11º	2	4
200 ESTILOS	SM5-SM15 / S	12º	1	2

Tabla 1.

Tabla 2.

10.- CLASIFICACION POR ENTIDADES

Se realizará una clasificación por Comunidades Autónomas sumando los puntos obtenidos por los/as nadadores/as participantes de cada una de ellas, en las pruebas individuales y de relevos, de acuerdo a lo detallado en el Punto 9.

11.- ENTREGAS DE MEDALLAS, TROFEOS Y TÍTULOS

11.1.- Pruebas individuales.

Se realizará una entrega de medallas **EN PODIUM**. Por puntos, de mayor a menor, de acuerdo a la clasificación multidisciplinaria, a los tres primeros puestos, o en su defecto a quienes hayan finalizado, por categoría femenina y masculina, independientemente de su clase deportiva y de la nacionalidad. Se realizarán

únicamente las entregas de medallas en pódium de las pruebas individuales enumeradas en la Tabla 1 del Punto 9. Las entregas serán al finalizar cada sesión como se refleja en el programa de competición (Punto 2).

Se concederá el título de Campeón/a de España a el/la primer/a nadador/a que cumpla los siguientes criterios:

- Ser deportista comunitario. Países: Alemania, Austria, Bélgica, Bulgaria, Chipre, Dinamarca, Eslovaquia, Eslovenia, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, Irlanda, Italia, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Malta, Países Bajos, Polonia, Portugal, Reino Unido, República Checa, Rumania, Suecia, España, Islandia, Liechtenstein, Noruega y Suiza.
- En el caso de el/la nadador/a con licencia española, igualar o mejorar la marca mínima para cada clase deportiva, Federación Española y género en el Campeonato de España para tener derecho a la obtención de la medalla.
- Los deportistas extranjeros extracomunitarios no podrán optar al título de Campeón de España.

11.2.- Pruebas de relevos.

Se realizará entrega de medallas **EN PODIUM** de todas las pruebas de relevos, a los tres primeros puestos, o en su defecto a los que hayan finalizado, en función del tiempo realizado, de menor a mayor, del género (masculino, femenino o mixto) y de la clase/puntuación.

Es obligación de los/as entrenadores/as y delegados/as de los equipos estar muy atentos a la llamada por megafonía para avisar y tener localizados a los deportistas o equipos premiados para presentarse en la cámara de premiación al menos diez minutos antes de comenzar la entrega de medallas, con la indumentaria de su equipo.

11.3.- Comunidades Autónomas.

Se realizará entrega de trofeos **EN PODIUM** a las Selecciones Autonómicas clasificadas en los 3 primeros puestos de la Clasificación por Entidades al finalizar la competición.

12.- ENTRENAMIENTOS

La piscina estará disponible para entrenamientos el viernes día 18 de marzo. Se informará con anterioridad de los horarios y, en caso necesario, de la distribución de las calles por equipos.

13.- RESULTADOS EN EL MARCADOR ELECTRÓNICO

Debido a toques defectuosos, posibles fallos, descalificaciones, etc. los resultados que aparezcan en el marcador electrónico, no podrán considerarse en ningún caso oficiales, hasta que el Juez Árbitro haya dado el visto bueno.

Los nadadores evitarán subir por encima de las placas, abandonando el vaso por las escaleras laterales.

14.- RECORDS Y MEJORES MARCAS

Se anunciarán por megafonía en el momento de producirse la mejora ó igualdad, y figurarán en los Resultados Oficiales.

15.- REGLAMENTACIÓN

Se aplicará la última reglamentación de World Para Swimming, en todos sus puntos, incluido el que hace referencia al uso de los bañadores.

16.- PROGRAMA PROVISIONAL DE ACTIVIDADES

VIERNES 18 DE MARZO

15.00 h. Llegada de los equipos.
16.00 h. Entrenamientos libres.

SABADO 19 DE MARZO

08:30 h. Inicio del calentamiento.
10.00 h. Inicio de la Primera sesión.
15.30 h. Inicio del calentamiento.
17.00 h. Inicio de la Segunda sesión.

DOMINGO 20 DE MARZO

08:30 h. Inicio del calentamiento
10.00 h. Inicio de la Tercera sesión.
13.00 h. Finalización del Campeonato.

17.- NORMATIVAS Y PROTOCOLOS COVID-19

A la presente competición le será de aplicación las siguientes normativas y protocolos en relación a la prevención de COVID-19:

- ✓ Protocolo de actuación para la vuelta de competiciones oficiales de ámbito estatal y carácter no profesional del Consejo Superior de Deportes (<http://www.feddf.es/seccion/171/protocolos-covid-19.html>).
- ✓ Protocolo de actuación para la vuelta de competiciones oficiales de ámbito estatal y carácter no profesional de la FEDDF - Adaptación CSD (<http://www.feddf.es/seccion/171/protocolos-covid-19.html>).
- ✓ Protocolo de actuación para la vuelta de competiciones oficiales de ámbito estatal y carácter no profesional de la FEDDF - Modalidades deportivas (<http://www.feddf.es/seccion/171/protocolos-covid-19.html>).
- ✓ Normativa de la CC AA: Normas/Pautas/Especificaciones del Área Sanitaria de la Comunidad Autónoma donde se realice la competición.



Las Federaciones Españolas organizadoras de la competición fijarán bajo convenio entre las partes aquellas figuras/responsables del cumplimiento de los protocolos e higiene COVID-19.

ANEXO I - MARCAS MÍNIMAS

CATEGORÍA MASCULINA

ESTILO LIBRE				
CLASE	50	100	200	400
S1	2:09.00	4:41.50	9:59.00	
S2	1:40.00	3:24.00	6:48.00	
S3	1:10.00	2:38.00	4:55.00	
S4	1:06.00	2:20.00	4:43.00	9:30.00
S5	47.00	1:44.00	3:42.00	7:45.00
S6	44.00	1:35.00	3:27.00	7:00.00
S7	38.00	1:26.00	3:15.00	6:50.00
S8	36.00	1:19.00	2:50.00	6:00.00
S9	32.50	1:14.00	2:40.00	5:35.00
S10	31.00	1:10.00	2:35.00	5:30.00

ESTILO ESPALDA			
CLASE	50	100	200
S1	2:27.00	5:15.00	11:24.00
S2	1:25.00	3:23.00	6:50.00
S3	1:15.00	2:42.00	5:35.00
S4	1:13.00	2:35.00	5:30.00
S5	55.00	2:00.00	4:05.00
S6	54.00	1:50.00	3:45.00
S7	49.00	1:47.00	3:40.00
S8	43.00	1:27.00	3:15.00
S9	40.00	1:21.00	3:10.00
S10	37.00	1:19.00	3:05.00

ESTILO MARIPOSA			
CLASE	50	100	200
S3	1:50.00		
S4	1:18.00		
S5	58.50	2:10.50	4:30.00
S6	46.00	1:35.00	3:25.00
S7	42.00	1:30.00	3:15.00
S8	38.00	1:25.00	3:05.00
S9	37.00	1:20.00	2:52.00
S10	35.00	1:15.00	2:45.00

ESTILO BRAZA			
CLASE	50	100	200
SB2	1:40.00	4:07.00	8:56.00
SB3	1:20.00	3:20.00	6:55.00
SB4	1:15.00	2:35.00	5:00.00
SB5	1:05.00	2:10.00	4:45.00
SB6	1:00.00	2:05.00	4:15.00
SB7	54.00	2:00.00	4:05.00
SB8	43.00	1:36.00	3:28.00
SB9	40.00	1:33.00	3:16.00

ESTILOS		
CLASE	150	200
SM3	6:00.00	7:40.00
SM4	4:05.00	5:35.00
SM5		4:00.00
SM6		3:45.00
SM7		3:35.00
SM8		3:20.00
SM9		3:15.00
SM10		3:05.00

CATEGORÍA FEMENINA

ESTILO LIBRE				
CLASE	50	100	200	400
S1	2:39.30	5:49.00	12:08.00	
S2	2:06.00	4:46.00	12:01.00	
S3	1:52.00	3:45.00	8:29.00	
S4	1:23.00	3:00.00	6:05.00	12:20.00
S5	56.00	2:00.00	4:05.00	8:25.00
S6	51.00	1:51.00	3:55.00	7:58.00
S7	47.00	1:43.00	3:35.00	7:30.00
S8	42.00	1:27.00	3:17.00	6:46.00
S9	38.00	1:21.00	2:50.00	5:50.00
S10	37.50	1:20.00	2:48.00	5:45.00

ESTILO ESPALDA			
CLASE	50	100	200
S1	2:27.00	5:29.00	11:40.00
S2	2:02.00	4:20.00	9:05.00
S3	1:46.00	3:25.00	7:15.00
S4	1:24.00	3:06.00	6:05.00
S5	1:03.00	2:15.00	4:35.00
S6	59.00	2:06.00	4:18.00
S7	58.00	2:03.00	4:15.00
S8	48.00	1:45.00	3:41.00
S9	43.00	1:35.00	3:15.00
S10	42.00	1:33.00	3:10.00

ESTILO MARIPOSA			
CLASE	50	100	200
S3	1:58.00		
S4	1:43.00		
S5	1:03.00	2:18.00	4:55.00
S6	1:00.00	2:10.00	4:35.00
S7	55.00	2:00.00	4:12.00
S8	47.00	1:50.00	4:03.00
S9	42.00	1:30.00	3:21.00
S10	39.00	1:25.00	3:01.00

ESTILO BRAZA			
CLASE	50	100	200
SB2	2:30.00	5:25.00	11:41.00
SB3	1:40.00	3:40.00	7:35.00
SB4	1:30.00	3:10.00	6:22.00
SB5	1:06.00	2:30.00	4:35.00
SB6	1:04.00	2:25.00	4:30.00
SB7	1:01.00	2:21.00	4:25.00
SB8	51.00	1:50.00	3:45.00
SB9	47.00	1:40.00	3:38.00

ESTILOS		
CLASE	150	200
SM3	6:15.00	7:45.00
SM4	4:30.00	6:05.00
SM5		4:30.00
SM6		4:25.00
SM7		4:20.00
SM8		4:00.00
SM9		3:25.00
SM10		3:15.00



ANEXO II - ALOJAMIENTO

Se informará en breve de la oferta hotelera.